



MEMORIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL CABILDO DE LANZAROTE DEL EJERCICIO 2024

El artículo 168.1a de la Ley de Haciendas Locales, prevé que al Presupuesto se incorpore una Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones en relación con el vigente, expresándose en los mismos términos el artículo 18.1.a del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de Presupuestos.

En primer lugar, hay que hacer mención al contexto económico en el que se elabora este presupuesto, influenciado por la situación económica internacional, y donde las perspectivas para 2024 se caracterizan por:

- 1. Crecimiento económico global:** Las perspectivas económicas son inciertas debido a las turbulencias del sector financiero, la elevada inflación, los efectos de la invasión rusa de Ucrania y tres años de COVID¹. El Fondo Monetario Internacional proyecta que el crecimiento mundial caiga del 3,4% en 2022 al 2,8% en 2023, y que se estabilice en el 3% en 2024¹.
- 2. Inflación:** La mayoría (86%) de los economistas jefe se muestran optimistas respecto a la moderación del repunte inflacionista mundial⁴. Se pronostica que la inflación mundial se reduzca a un ritmo constante, de 8,7% en 2022 a 6,9% en 2023 y 5,8% en 2024².
- 3. Tensiones geopolíticas:** El 74% de los economistas afirma que las tensiones geopolíticas podrían socavar el avance hacia los objetivos de desarrollo⁴. Nueve de cada diez economistas encuestados para el informe creen que la geopolítica creará volatilidad económica en el próximo año⁴.
- 4. Volatilidad económica:** La economía mundial se debilitará el año que viene, según el 61% de los economistas jefe encuestados para el informe⁴. Una de las principales fuentes de esta volatilidad será la geopolítica⁴.

Estas tendencias y eventos tienen un impacto significativo en el contexto económico global y regional. Por todo ello, la economía mundial se enfrenta al riesgo de un largo periodo de bajo crecimiento⁷.

Fuentes:

1. Cae el crecimiento económico global y continúa la inflación
2. ¿Hacia dónde va la economía mundial en 2024? Esto es lo que piensan los ...
3. Perspectivas de la economía mundial, octubre de 2023 - IMF
4. América Latina mantendrá un bajo nivel de crecimiento económico en 2023
5. Las múltiples crisis mundiales conducen a un largo periodo de bajo ...
6. Situación y perspectivas de la economía mundial 2023 (Resumen ejecutivo ...
7. La economía global se estancará este año, pocos países crecerán

En el caso concreto de Europa la situación internacional ha tenido impacto en las cuentas públicas, pero este impacto ha sido mucho menor que el provocado por la covid-19¹. A pesar de la invasión de Ucrania y la crisis energética, las cuentas públicas





han mejorado en 2022¹. La deuda pública total de la zona euro ha bajado cuatro puntos, hasta el 91,5% del producto interior bruto (PIB)¹.

El déficit y la deuda española se mantienen por encima de la media de la UE¹. En términos de la composición por partidas de gasto, España muestra un peso relativamente elevado, desde una perspectiva europea, en partidas como las prestaciones sociales (pensiones y desempleo) y los pagos por intereses de la deuda². Sin embargo, tiene un peso relativamente menor en partidas como la educación y la inversión pública².

La respuesta de las políticas públicas ante la crisis sanitaria y económica producida por el COVID-19 ha originado un aumento en los niveles de deuda soberana a escala mundial². Este aumento ya era elevado desde una perspectiva histórica en muchas economías, entre las que se encuentra la española².

No obstante, es importante tener en cuenta que estos datos pueden cambiar en a lo largo del ejercicio debido a la naturaleza dinámica de la economía global y los eventos actuales.

Fuentes:

1. Europa reduce el desequilibrio de sus cuentas públicas pese a la ...
2. El gasto público en España desde una perspectiva Europea. Documentos ...
3. Finanzas públicas en los países europeos - elEconomista.es
4. <http://www.bde.es>
5. El gasto público en España desde una perspectiva Europea. Documentos ...
6. Informe Anual 2020, BCE - European Central Bank

Por otra parte, hay que tener en cuenta la aplicación de las reglas fiscales suspendidas hasta el ejercicio 2023 y que tendrán un impacto significativo en las administraciones públicas locales. Sin embargo, la apuesta por la reducción del déficit público no impedirá que se sigan impulsando medidas focalizadas en los colectivos más vulnerables.

Por tanto, el Presupuesto General del Cabildo de Lanzarote del ejercicio 2024 es un Presupuesto condicionado por la evolución de la economía internacional en la medida que el turismo sigue teniendo un peso significativo en el PIB de Canarias (en torno al 35,5 % en ejercicios previos a 2019) y que debe orientarse a resolver los problemas de fondo que tienen Lanzarote y La Graciosa, dinamizando la economía a la vez que se trata de proteger los Derechos Sociales de los ciudadanos en armonía con la protección del Medio Ambiente.

El Presupuesto del Cabildo en sentido estricto para el ejercicio 2024 supone un importe de 189.320.779,84 euros en gastos y en ingresos, lo que representa un 11,13 % más de ingresos y gastos. Su explicación se recoge en el apartado de ingresos de la presente Memoria.

El Presupuesto Consolidado ajustado, para 2024, una vez añadidos los OO.AA., Consorcios, la Entidad Pública Empresarial y demás entidades, asciende a 255.566.891,47 euros en ingresos y 243.733.844,00 euros en gastos, lo que supone un incremento porcentual de un 8,98 % respecto a 2023 en presupuesto de gastos (14,27 respecto al presupuesto de ingresos). La razón de la existencia de superávit en el presupuesto consolidado estriba en que el presupuesto de las entidades EPEL CACTs, Eólicas Lanzarote, Inalsa y SPEL, presentan superávit en sus cuentas al aprobarse las mismas con previsión de beneficios así como del importe de las amortizaciones de





inmovilizado de las entidades con contabilidad empresarial por no corresponder a un gasto presupuestario.

El presupuesto no financiero consolidado para el ejercicio 2024 se sitúa en 254.603.689,47 euros en ingresos y 241.556.147,55 euros en gastos (la causa de la diferencia es la ya explicada en el párrafo anterior).

El Presupuesto del Cabildo de Lanzarote 2024 cumple los requisitos exigidos por la normativa vigente teniendo en cuenta la suspensión de las reglas fiscales (estabilidad presupuestaria y regla del gasto), a la que se aludía anteriormente.

Además, el Presupuesto respeta también los niveles de deuda viva legalmente establecidos y presenta ahorro neto positivo.

Reseñar que si bien no se recoge ninguna operación financiera en el presupuesto que se presenta, no se descarta la posibilidad de recurrir al endeudamiento para financiar aquellas inversiones que se consideren vitales una vez se cuente con los proyectos redactados y con todos los informes necesarios para su tramitación, todo ello en función de la aplicación de las reglas fiscales y de las posibilidades que se determinen para la utilización del remanente de tesorería.

El presupuesto presentado se caracteriza por ser un presupuesto realista y equilibrado, adaptado a una previsión de ingresos prudente y coherente con la capacidad de gasto de la Corporación.

El incremento de los ingresos se debe fundamentalmente a la recuperación del Bloque de Financiación cuya variación ha ascendido a 10.549.669,74 € respecto a 2023, si bien la menor liquidación del ejercicio 2023 respecto a 2022 (3.826.701,07 €) amortigua la mejora de la recaudación mencionada. No obstante, la mejora en términos globales en el capítulo de impuestos indirectos asciende a 6.928.200,27 €.

Destacar también en los ingresos la liquidación del Fondo Complementario de Financiación del ejercicio 2022 que supone un incremento de 4.833.709,28 €; así como la mejora de Competencias Transferidas, que asciende a 2.062.177,00 € y la incorporación de la financiación de servicios en el Convenio de Dependencia que suponen un incremento de 3.709.400,88 €.

Por otro lado, la mejora de los tipos de interés permite incorporar en el presupuesto 2.718.000,00 € en concepto de intereses de depósitos.

En cuanto al canon de por la explotación de los Centros Turísticos, éste se fija en 1.000.000,00 euros en virtud de lo previsto en la disposición transitoria de la Ordenanza Fiscal Reguladora del canon de la EPEL por explotación de los CACT.

El Presupuesto de ingresos de Cabildo para el ejercicio 2024 comparativo con 2023 es el siguiente:

	2024		2023		Diferencia
Capítulo1 Impuestos directos	2.317.504,80	1,22%	1.798.020,00	1,06%	519.484,80 28,89%
Capítulo2 Impuestos indirectos	85.074.540,00	44,94%	77.846.339,73	49,76%	7.228.200,27 9,29%
Capítulo3 Tasas, precios públicos y otros	10.901.085,88	5,76%	11.898.827,91	6,40%	-997.742,03 -8,39%
Capítulo4 Transferencias corrientes	68.084.661,09	35,96%	58.292.850,79	40,03%	9.791.810,30 16,80%
Capítulo5 Ingresos patrimoniales	3.977.250,29	2,10%	685.786,05	2,33%	3.291.464,24 479,95





							%
	Operaciones Corrientes	170.355.042,06	89,98%	150.521.824,48	99,58%	19.833.217,58	13,18%
Capítulo7	Transferencias de capital	18.195.535,78	9,61%	19.213.985,00	10,68%	-1.018.449,22	-5,30%
	Operaciones de Capital	18.195.535,78	9,61%	19.213.985,00	10,68%	-1.018.449,22	-5,30%
	Operaciones No Financieras	188.550.577,84	99,59%	169.735.809,48	99,64%	18.814.768,36	11,08%
Capítulo8	Activos financieros	320.202,00	0,17%	320.202,00	0,19%	0	0,00%
Capítulo9	Pasivos financieros	450.000,00	0,24%	300.000,00	0,26%	150.000,00	50,00%
	Operaciones Financieras	770.202,00	0,41%	620.202,00	0,36%	150.000,00	24,19%
	Totales	189.320.779,843		170.356.011,48		18.964.768,36	11,13%

En el cuadro se puede comprobar como el total de operaciones no financieras en el estado de ingresos para 2024 asciende a 188.550.577,84 €, un 11,08% superior al ejercicio anterior.

En cuanto al Presupuesto de gastos para 2024 el detalle por capítulos es el siguiente:

		2024		2023		Diferencia	
Capítulo1	Gastos de personal	43.555.000,00	23,01%	41.700.000,00	24,48%	1.855.000,00	4,45%
Capítulo2	Gastos corrientes en bienes y	69.843.881,20	36,89%	58.599.456,85	34,40%	11.244.424,35	19,19%
Capítulo3	Gastos financieros	1.801.736,20	0,95%	1.685.246,02	0,99%	116.490,18	6,91%
Capítulo4	Transferencias corrientes	25.518.631,90	13,48%	19.756.507,28	11,60%	5.762.127,62	29,17%
	Operaciones Corrientes	140.719.249,30	74,33%	121.741.210,15	71,46%	18.978.039,15	15,59%
Capítulo6	Inversiones reales	36.062.141,98	19,05%	36.457.405,55	21,40%	-395.263,57	-1,08%
Capítulo7	Transferencias de capital	8.929.390,51	4,72%	10.674.926,34	6,27%	-1.745.535,83	-16,35%
	Operaciones de Capital	44.991.532,49	23,76%	47.132.331,89	27,67%	-2.104.651,56	-4,54%
Capítulo5	Fondo de Contingencia y Otros	2.074.746,054	1,10%	489.643,57	0,29%	1.711.210,77	323,73 %
	Operaciones No Financieras	187.785.527,84	99,19%	169.363.185,61	99,42%	18.422.342,52	10,88%
Capítulo8	Activos financieros	320.202,00	0,17%	320.202,00	0,19%	0	0,00%
Capítulo9	Pasivos financieros	1.215.050,00	0,64%	672.623,87	0,39%	542.426,13	80,64%
	Operaciones Financieras	1.535.252,00	0,81%	992.825,87	0,58%	542.426,13	54,63%
	Totales	189.320.779,84		170.356.011,48		18.964.768,36	11,13%

El total de operaciones no financieras en el presupuesto de gastos para el ejercicio 2024 asciende a 187.785.527,84 €, un 10,88% mayor que el ejercicio anterior.

En términos generales se hace un esfuerzo por mantener la inversión pública sin descartarse acudir a la financiación mediante préstamos de obras que se consideren necesarias para el buen funcionamiento de los servicios públicos (como por ejemplo en infraestructuras de agua) como ya se mencionó anteriormente.

Sigue siendo un presupuesto que apuesta por las Actuaciones de Protección y Promoción social con un incremento del 20,12% (8.380.384,81 €) respecto a 2023 y un peso de 26,43 % sobre el total del presupuesto.

Además, se consignan los créditos necesarios para el buen funcionamiento de los





servicios públicos tanto en lo referente al capítulo 1 como al capítulo 2, así como aquellos derivados de las prioridades del grupo de gobierno y su Presidente.

Por destacar algunas entre las acciones que se recogen en el presupuesto para el ejercicio 2024:

Se sigue apostando por el **Empleo** con acciones encaminadas al fomento del empleo, tanto en su vertiente de autoempleo como por cuenta ajena, apoyando la creación de nuevos proyectos empresariales, así como programas generadores de empleo que favorezcan la empleabilidad, la innovación y la formación para el empleo. El incremento asciende a un 9,26% respecto al ejercicio anterior.

En materia de **Bienestar Social** se consignan las cuantías necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos en cuanto a la igualdad de oportunidades en todas sus vertientes y la protección y puesta en valor de nuestros ciudadanos apostando por nuevos proyectos destinados a la Prevención y Promoción de la Salud Mental dirigido principalmente a los jóvenes dada la alta incidencia de las enfermedades mentales y la importancia y urgencia de implementar acciones para mitigar sus efectos en nuestra juventud. También se trabajará en la **Inclusión** mediante actividades inclusivas que se implantarán de forma transversal, para ello se fomentará la coordinación con las distintas Áreas de este Cabildo para implantarse en los actos culturales, de ocio, deportivos, administrativos... que desde esta administración pública se realicen con el objeto de poner de manifiesto el firme compromiso de apostar por unas islas más inclusivas. Así mismo, se impulsarán las actividades terapéuticas en el medio acuático (piscina terapéutica) en un proyecto destinado a personas que precisan de ejercicios con carácter rehabilitador. Sin olvidar a **nuestros mayores**, a quienes se destinará un proyecto de carácter insular denominado **+VITAL**, cuyo objetivo será mejorar el bienestar y la calidad de vida de nuestros mayores, con especial atención a la promoción de las actividades físicas, nutrición saludable, enriquecimiento social y estimulación mental mediante la generación de nuevas opciones y oportunidades. También se incluye en **Dependencia** la puesta en marcha prevista durante este ejercicio 2024 del servicio de Ayuda a domicilio. El presupuesto se ha incrementado globalmente en este caso en un 16,60%, esto es, 6.389.954,58 euros respecto al ejercicio anterior representando el 23,71 % del total del presupuesto.

En **Educación** se sigue apostando por nuestros jóvenes estudiantes mediante la convocatoria de ayudas al estudio y el apoyo a entidades que desarrollan programas formativos, así como a proyectos de centros educativos y Ampas contribuyendo a la financiación de los gastos derivados de esta actividad originados por alumnos matriculados en estudios oficiales. Se mantienen los créditos necesarios para la cobertura a todas estas ayudas incrementándose el total de créditos en educación en un 5,83 %.

La **Cultura** puede actuar como palanca de transformación económica y social, que mejore la calidad de vida de las personas, por ello la promoción cultural se articula como un elemento imprescindible para conseguir este objetivo, incrementándose de manera significativas los créditos destinados respecto al ejercicio 2023. Los recursos destinados a la Cultura se incrementan en 1.083.365,42 euros, lo que supone un crecimiento del 91,24% respecto al ejercicio anterior.





Los **Deportes** también forman parte de la reactivación social y económica de Lanzarote y La Graciosa, por ello la programación de actuaciones en colaboración con los Ayuntamientos de la Isla, así como la colaboración público-privada permitirán contribuir también en aspectos tan importantes como la salud, la calidad de vida y la integración social de la ciudadanía de Lanzarote y La Graciosa, por todo ello también se ha hecho un esfuerzo significativo en esta área respecto al ejercicio 2023. Los créditos totales destinados al Deporte crecen en 1.868.737,74 euros, esto es un 41,24% respecto a 2023.

Siendo importante la atención directa a nuestros ciudadanos no se puede dejar de actuar en otras necesidades como pueden ser **Residuos**, donde se incrementan los créditos en virtud de costes derivados del contrato de tratamiento de residuos en el Complejo Ambiental de Zonzamas; o **Transporte** donde también se sigue dotando de créditos para mantener la bonificación del transporte regular y se trabaja en el mantenimiento y mejora de la Red de paradas de la isla, así como el incentivo a mejorar el transporte y la movilidad mediante convocatoria de subvenciones.

También se dota de los créditos necesarios en **Ordenación del Territorio** para seguir trabajando en la elaboración de los instrumentos de planeamiento tan necesarios para garantizar la sostenibilidad y el desarrollo equilibrado de nuestra isla en consonancia con la protección del medio ambiente y la conservación del patrimonio cultural. En concreto se pretende trabajar en el “PE del Paisaje Protegido de La Geria”, “PORN de Los Volcanes”, “PRUG de Los Volcanes”, “PRUG del Archipiélago Chinijo”, el “Plan Insular y Proyecto de Interés Insular Palacio de Congresos”, todo ello teniendo en cuenta la necesidad del carácter plurianual en la elaboración de los mismos.

Desde **Obras Públicas** y la **Planificación de Proyectos** se continúa en la línea de la mejora de las carreteras de la isla y la ejecución de obras ya sea mediante los Fondos de Desarrollo de Canarias (FDCAN) como de otros fondos procedentes del Gobierno de Canarias o del Estado (Fondos Europeos), apoyando a los Ayuntamientos de la Isla en la ejecución de obras de interés para la consecución de los objetivos de la administración insular y municipal ya sea financiado mediante subvención y ejecutando directamente por este Cabildo. Se mantiene el esfuerzo en estas Áreas con un incremento del 1,71 % (741.042,97 €) respecto al ejercicio 2023, máxime teniendo en cuenta que ha finalizado la estrategia CONURBAN AZUL (EDUSI-FEDER), en la cual el Cabildo aportaba en 2023 el importe de 2.756.822,44 euros de fondos propios del Cabildo.

Ante la reciente entrada en vigor de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, que ofrece un marco jurídico básico para la protección, garantía de los derechos y bienestar de los animales de compañía, se hace necesario poner en marcha acciones encaminadas a la difusión y fomento de las implicaciones que de ello se derivan, es por lo que, desde **Bienestar Animal**, se pretende realizar dicho esfuerzo y para ello casi duplica sus créditos respecto al ejercicio anterior, esto es 306.500,00 euros de incremento hasta alcanzar los 640.000,00 euros.

Por otra parte, es importante también destacar la importancia de sectores como la **Artesanía**, o el **Comercio** que también ven como sus créditos se incrementan respecto al ejercicio anterior ante la necesidad de seguir desarrollando programas que fomenten estos sectores tan importantes por un lado porque la artesanía no es solo un sector





económico, sino también una expresión de la identidad cultural de nuestro territorio, siendo necesario preservar y transmitir las técnicas y tradiciones de nuestros antepasados. Así como el comercio que como motor de crecimiento también crea empleos y, por tanto, contribuye a reducir la pobreza al aumentar las oportunidades económicas. Crecen estas Áreas en un 243,34% (427.755,92 euros) y un 516,87% (551.375,00 euros) respectivamente

Desde **Industria y Energía** se realizan esfuerzos para por un lado, apoyar al sector productivo mediante eventos que permitan su dinamización y ayuden a las empresas a buscar nuevos canales de ventas, haciéndolas más competitivas con el objetivo de consolidar el tejido empresarial y que sea más resiliente, y por otro lado, se pretende contribuir en la promoción y divulgación de las energías renovables la eficiencia energética a nivel insular. El esfuerzo en estas Áreas se traduce en incrementos en torno al 75%.

Con respecto a **Agricultura, Ganadería, Pesca, Caza y Soberanía Alimentaria y Paisaje**, hay que mencionar que mencionar el impulso que en general se quiere dar con la intención de mejorar la competitividad del sector agrícola y del desarrollo rural de Lanzarote, así como mejorar las instalaciones de la granja experimental y la ampliación de las estructuras agrarias, adquirir nueva maquinaria con la intención de promover un servicio de mejora de caminos agrícolas. Se pretende también fomentar la ganadería y apoyar la viña, teniendo en cuenta además del impacto favorable que ello puede tener en el paisaje, incrementándose las inversiones en 1.223.208,72 euros respecto a 2023 y en 180.000,00 euros en materia de transferencias. En concordancia con las acciones que se desarrollan desde el departamento de Paisaje y Soberanía Alimentaria que pretende fomentar que los proyectos contemplen el paisaje desde una visión integral, que considere tanto los aspectos naturales como los culturales, con una dimensión social vertebradora del bienestar en la relación que se establece entre el ser humano y el medio que habita. Es por ello que se destinan recursos por valor de 371.230,00 euros para este ejercicio, lo que supone un incremento del 181,77% respecto a 2023. En cuanto a la pesca, también se intenta mantener un sector que ha sido vital en la historia de la Lanzarote y la Graciosa, para ello se duplica el presupuesto respecto al ejercicio anterior, destinándose recursos en este caso por importe de 732.725,00 euros.

Todas las obligaciones mencionadas se recogen con detalle en la documentación del presupuesto del Cabildo de Lanzarote y de sus entes dependientes con el desglose correspondiente habida cuenta que la acción del Grupo de Gobierno se desarrolla también a través de sus entes dependientes conformados por

a) Entes Administrativos

- Consejo Insular de Aguas de Lanzarote
- Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos

b) Estados de previsión de ingresos y gastos de las Entidades Públicas

Empresariales que se detallan:

- Entidad Pública Empresarial Centros de Arte Cultura y Turismo

c) Estados de previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Anónimas que se detallan:

- Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote (SPEL)

d) Consorcios:





CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

Presidencia

- Consorcio de Seguridad, Emergencias, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote
- Consorcio del Agua de Lanzarote consolidado

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2024 (Todos los entes) (euros)										
Estado de Ingresos:	Cabildo	CIAL	OAIGT	EPEL CCACT	Cons. Extinc. Incendios	Consortio del Agua	INALSA	Eólicas Lanzarote	SPEL	Presupuesto Consolidado
Cap. 1 Impuestos directos	2.317.504,80	0,00	0,00		0,00					2.317.504,80
Cap. 2 Impuestos indirectos	85.074.540,00	0,00	0,00		0,00					85.074.540,00
Cap. 3 Tasas y otros ingresos	10.901.085,88	104.454,83	4.047.000,00	36.285.649,31	437.251,94	400.000,00	11.568.735,50	2.404.623,18		66.148.800,64
Cap. 4 Transferencias corrientes	68.084.661,09	651.962,38	500.000,00		6.237.748,06	36.000,00			4.924.000,00	80.434.371,53
Cap. 5 Ingresos patrimoniales	3.977.250,29	60.000,00	20.000,00	650,16	25.000,00	7.096.734,82	2.179.617,10			13.359.252,37
Total Operaciones corrientes	170.355.042,06	816.417,21	4.567.000,00	36.286.299,47	6.700.000,00	7.532.734,82	13.748.352,60	2.404.623,18	4.924.000,00	247.334.469,34
Cap. 6 Enajenación de inversiones n.	0,00	0,00	0,00		0,00					0,00
Cap. 7 Transferencias de capital	18.195.535,78	737.837,86	0,00		0,00	0,00				18.933.373,64
Total Operaciones de capital	18.195.535,78	737.837,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.933.373,64
Total Operaciones No Financieras	188.550.577,84	1.554.255,07	4.567.000,00	36.286.299,47	6.700.000,00	7.532.734,82	13.748.352,60	2.404.623,18	4.924.000,00	266.267.842,98
Cap. 8 Activos Financieros	320.202,00	15.000,00	60.000,00		50.000,00					445.202,00
Cap. 9 Pasivos Financieros	450.000,00	15.000,00	53.000,00		0,00	0,00				518.000,00
Total Operaciones Financieras	770.202,00	30.000,00	113.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	963.202,00
Total Estado de Ingresos	189.320.779,84	1.584.255,07	4.680.000,00	36.286.299,47	6.750.000,00	7.532.734,82	13.748.352,60	2.404.623,18	4.924.000,00	267.231.044,98
Ajustes	1.000.000,00	1.389.800,24	985.900,00		3.609.990,50	36.000,00	542.462,77		4.100.000,00	11.664.153,51
Presupuesto consolidado	188.320.779,84	194.454,83	3.694.100,00	36.286.299,47	3.140.009,50	7.496.734,82	13.205.889,83	2.404.623,18	824.000,00	255.566.891,47
										Ingresos no Financieros Consolidado ajustado: 254.603.689,47
Estado de Gastos:										
Estado de Gastos:	Cabildo	CIAL	OAIGT	EPEL CCACT	Cons. Extinc. Incendios	Consortio del Agua	INALSA	Eólicas Lanzarote	SPEL	Presupuesto Consolidado
	Cap. 1 Gastos de personal	43.555.000,00	582.700,18	2.908.934,00	18.556.073,24	3.364.422,08	512.553,90	135.600,00	99.037,74	760.000,00
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes	69.843.881,20	209.717,03	1.015.066,00	15.400.185,03	2.977.517,61	5.090.607,60	5.522.453,15	867.519,25	4.144.076,80	105.071.023,67
Cap. 3 Gastos financieros	1.801.736,20	19.000,00	35.000,00		5.000,00	44.505,17	40.000,00	5.282,57		1.950.523,94
Cap. 4 Transferencias corrientes	25.518.631,90	0,00	450.000,00		0,00	204.000,00		0,00		26.172.631,90
Total Operaciones corrientes	140.719.249,30	811.417,21	4.409.000,00	33.956.258,27	6.346.939,69	5.851.666,67	5.698.053,15	971.839,56	4.904.076,80	203.668.500,65
Cap. 6 Inversiones reales	36.062.141,98	713.837,86	108.000,00	0,00	337.060,31	1.126.580,86				38.347.621,01
Cap. 7 Transferencias de capital	8.929.390,51	24.000,00	0,00		0,00	0,00				8.953.390,51
Total Operaciones de capital	44.991.532,49	737.837,86	108.000,00	0,00	337.060,31	1.126.580,86	0,00	0,00	0,00	47.301.011,52
Cap. 5 Fondo de Contingencia y Otr	2.074.746,05	5.000,00	50.000,00		16.000,00	105.042,84	0,00	0,00		2.250.788,89
Total Operaciones No Financieras	187.785.527,84	1.554.255,07	4.567.000,00	33.956.258,27	6.700.000,00	7.083.290,37	5.698.053,15	971.839,56	4.904.076,80	253.220.301,06
Cap. 8 Activos Financieros	320.202,00	15.000,00	60.000,00		50.000,00					445.202,00
Cap. 9 Pasivos Financieros	1.215.050,00	15.000,00	53.000,00		0,00	449.444,45				1.732.494,45
Total Operaciones Financieras	1.535.252,00	30.000,00	113.000,00	0,00	50.000,00	449.444,45	0,00	0,00	0,00	2.177.696,45
Total Estado de Gastos	189.320.779,84	1.584.255,07	4.680.000,00	33.956.258,27	6.750.000,00	7.532.734,82	5.698.053,15	971.839,56	4.904.076,80	255.397.997,51
Ajustes	9.949.790,74	0,00	0,00	1.100.000,00	2.300,00	33.600,00	36.000,00	542.462,77	0,00	11.664.153,51
Presupuesto consolidado	179.370.989,10	1.584.255,07	4.680.000,00	32.856.258,27	6.747.700,00	7.499.134,82	5.662.053,15	429.376,79	4.904.076,80	243.733.844,00
										Gastos no Financieros Consolidado ajustado: 241.556.147,55

Cabe destacar el incremento en la aportación al Consorcio de Emergencias en 350.000,00 euros, ante la necesidad de dar cobertura a los servicios que se prestan desde este Consorcio y las crecientes necesidades en el ámbito de sus actuaciones.

Respecto al **Fondo de Contingencia (capítulo 5)**, se ha incrementado el mismo hasta los 2.074.746,05 euros para atender nuevas necesidades que se puedan detectar y no previstas en el momento de la elaboración de este presupuesto, así como los compromisos que se pudieran materializar en materia de retribuciones del personal entre otros.

En cuanto a las Bases de Ejecución de Presupuesto se han realizado pequeñas correcciones. Además, se han actualizado ciertos procedimientos, reordenado y simplificado la redacción en algún caso. Todo ello con el objeto de facilitar su aplicación.





Se acompaña también de la documentación exigida por la vigente Ley Reguladora de las Haciendas Locales y demás normativa en vigor.

En resumen, este Presupuesto conserva su compromiso social y busca generar las condiciones necesarias para que los ciudadanos de Lanzarote y La Graciosa tengan más oportunidades en un entorno sostenible. Se enfoca en proporcionar infraestructuras adecuadas, como transporte, agua y servicios públicos. Además, promueve la participación ciudadana y la transparencia en la gestión. Este presupuesto también impulsa la inclusión social y la igualdad de oportunidades. Apoya a las empresas locales para atraer inversiones que fortalezcan la economía local. Se enfoca en mejorar la calidad de la educación y promover el acceso a oportunidades educativas para todos. Finalmente, busca mejorar los servicios de salud y promover estilos de vida saludables entre los ciudadanos.

EL PRESIDENTE

Documento firmado electrónicamente

